



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC



SUSTENTO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020

RESUMEN EJECUTIVO

LIC. BALTAZAR LANTARON NUÑEZ
Gobernador Regional de Apurímac

Abancay, setiembre de 2019.

MIRADA PROSPECTIVA DE APURÍMAC

La estrategia central de mi gestión está orientada a lograr el Bienestar del Ciudadano, a través de la entrega de bienes y servicios de forma eficiente y eficaz a la sociedad apurimeña, a efectos de contribuir en elevar el nivel de vida de la población; para ello estamos adoptando una gestión al servicio del ciudadano, para lo cual estamos cambiando el tradicional modelo de organización funcional hacia una organización por procesos contenidos en las “cadenas de valor público”, asegurando que los bienes y servicios públicos entregados a la colectividad generen resultados e impactos positivos para el ciudadano, dados los recursos disponibles.

En los espacios consultivos y de concertación a la participación ciudadana organizada, se han generado propuestas políticas y técnicas participativas entre el gobierno regional, gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil, que están expresados en el Plan de Desarrollo Concertado Regional 2017 -2021 y el Presupuesto Participativo; instrumentos de gestión que han ampliado el marco para la toma de decisiones a la ciudadanía, democratizando de esta manera la gestión pública, característica principal en el Gobierno Regional de Apurímac.

La aprobación del Plan de Desarrollo Concertado 2017-2021 con objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, nos ayuda a optimizar la calidad de inversión asignando recursos con una visión estratégica del desarrollo, buscando disminuir brechas en educación, salud agricultura, vías de comunicación, entre otros objetivos; así mismo el Plan de Desarrollo Concertado 2017-2021 expresa la aspiración y el compromiso del conjunto de la sociedad local o regional del desarrollo territorial de Apurímac y que fue elaborado participativamente y validado por los diversos actores públicos y privados que definieron su contenido y perspectiva.

Construir la Visión del futuro compartido en Apurímac es el resultado de un ejercicio de diálogo y concertación. Queda de ahora en adelante realizar la consolidación y difusión del Plan de Desarrollo Concertado 2017- 2021 y que sea apropiado por la ciudadanía, para que pueda sentirla como suya por ser resultado de sus percepciones, de sus consensos y también de sus diferencias.

VISIÓN DE FUTURO APURÍMAC AL 2017 - 2021



VISIÓN

“Apurímac es una región agroecológica y minera con paz social, producción diversificada, ambientalmente sostenible, que está erradicando la desnutrición crónica infantil y la violencia de género, mejorando la calidad de vida de sus habitantes”.

MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión del Gobierno Regional de Apurímac hace alusión directa a la función general y específica que cumple como instancia de gestión pública que se asocia al mandato otorgado por su respectiva Ley Orgánica o norma de creación, la cual define su marco general de actuación.

La misión del Gobierno Regional de Apurímac, se sintetizada en la frase siguiente:

MISION

“Promover el desarrollo integral sostenible en la región Apurímac de forma participativa, transparente, inclusiva y eficiente”



OBJETIVOS TERRITORIALES – PDRC APURIMAC AL 2021.

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 1: Reducir las brechas de desigualdad en la población, garantizando el derecho a la ciudadanía y erradicando toda forma de discriminación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 2: Mejorar las condiciones de salud en la población, con énfasis en el Desarrollo Infantil Temprano.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 3: Garantizar una educación de calidad, de nuestros niños y adolescentes en el departamento, con énfasis en el Desarrollo Infantil Temprano.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 4: Incrementar el acceso a vivienda y al continuo servicio de agua de calidad y de saneamiento sostenible y de calidad en la región.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 5: Incrementar los niveles de producción de las nuestras unidades económicas en la Región.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 6: Mejorar los niveles de Competitividad en la Región

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 7: Incrementar el empleo de calidad en nuestra población.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 8: Modernizar la institucionalidad de las entidades públicas en el territorio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 9: Mejorar la calidad ambiental en la región.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 10: Disminuir la vulnerabilidad, ante fenómenos naturales y antrópicos, de la población.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES – PEI 2018 – 2020.

OEI / AEI		Descripción del Indicador		Línea de base		Valor proyectado		Metas en el periodo			Extensión Horizonte PEI al 2022	
Código	Descripción	Nombre	Unidad de Medida	Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022
OEI.01	OEI.01 Promover el Desarrollo social e igualdad de oportunidades en la Región Apurímac	Porcentaje de población femenina subempleada	Porcentaje	32.00 %	2016	34 %	2017	36%	38%	40%	37%	33%
		Porcentaje de violencia familiar y sexual registrados	Porcentaje	17%	2016	17 %	2017	16.5 %	16%	15%	40%	40%
OEI.02	OEI.02 Mejorar los servicios de salud en la región	Tasa de Mortalidad Infantil disminuida en el departamento de Apurímac	Tasa	20%	2014	20 %	2,017	19%	18%	17%	16%	16%
		Tasa de Morbilidad disminuida en la población del departamento de Apurímac	Tasa	41.80 %	2015	40 %	2017	38%	35%	32%	32%	31.5 %

OEI.03	OEI.03 Mejorar los servicios educativos en la Región Apurímac.	% de estudiantes de Educación Básica Regular que concluyen satisfactoriamente	Porcentaje	51.30 %	2016	55 %	2017	58%	62%	67%	74%	80%
OEI.04	OEI.04 Mejorar los servicios de saneamiento básico para el desarrollo de la población.	Porcentaje de cobertura de agua segura	Porcentaje	6%	2016	10 %	2017	14%	19%	24%	25%	26%
OEI.05	OEI.05 Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos.	Índice de competitividad regional	Índice	16	2016	14	2017	13	13	12	16	15
OEI. 06	OEI.06 Promover el trabajo formal y decente de la población apurimeña	% de empleo informal	Porcentaje	90%	2016	85.4%	2017	82.2 %	79.5 %	75%	70%	64%
OEI.07	OEI.07 Fortalecer la Gestión Institucional del Gobierno Regional de Apurímac	% de documentos de gestión actualizados e implementados	Porcentaje	70%	2016	80 %	2017	90%	95%	97%	97%	97%
OEI.08	Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la región	% de has. con bosques conservados	Porcentaje	2.5%	2016	2.74%	2,017	2.98 %	3.22 %	3.50 %	3.50 %	4%
OEI.09	Promover la Gestión de Riesgo de Desastres en un contexto de Cambio Climático en la región	% de población afectada ante la ocurrencia de un desastre	Porcentaje	0	2016	5%	2,017	10%	15%	20%	45%	48%

Fuente: Equipo Técnico Extensión PEI 2022.

DESCENTRALIZACIÓN.

A nivel de Integración Territorial, el Gobierno Regional de Apurímac fue el pilar en la gestación y consolidación de la Mancomunidad Regional de los Andes integrado por: Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín e Ica, y es parte también de Mancomunidad Regional Macro Región Sur del Perú. Para el 2020 lo que se busca es fortalecer institucionalmente ambas Mancomunidades.

MANCOMUNIDAD DE LOS ANDES

Los Gobiernos Regionales de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica crean la Mancomunidad Regional de los Andes con Acta suscrita el 14 de abril de 2012, en el marco de la Ley N° 29768 y su Estatuto. Posteriormente, fueron incorporadas las Regiones de Ica y Junín, de modo que ahora está integrada por cinco regiones.

La Mancomunidad de los Andes tiene acciones estratégicas interregionales en las dimensiones Social, Económica Ambiental e Institucional que involucra intervenciones conjuntas en programas de intervención en la Primera Infancia (lucha contra la desnutrición crónica infantil), programa interregional de mejoramiento de Calidad de Servicios Educativos, programas para promover la Competitividad Territorial, programas de construcción de puentes y carreteras

interregionales, gestión social del agua, Mejoramiento de la calidad de los servicios públicos interregionales, entre otros.

Dentro de los proyectos de alcance Macro regional de mayor impacto tenemos: Longitudinal de la Sierra tramo 4 (en Proinversión), Ferrocarril Huancayo – Huancavelica (Proinversión), Telecabina Choquequirao, Traslase Río Pampas Apurímac – Ica, Ferrocarril Trasandino Apurímac – San Juan de Marcona; entre otros proyectos de desarrollo interregional.

Mancomunidad Regional Macrorregión Sur Del Perú

En la ciudad de Tacna, el 29 de Marzo del 2016, se constituyó la Macro Región Sur del Perú, compuesta por las regiones de Apurímac, Arequipa, Moquegua, Cusco, Puno, Tacna y Madre de Dios, con el propósito de consolidarse como un importante bloque político regional con objetivos en común sobre proyectos energéticos, desarrollo hídrico y de desarrollo.

Dentro de los proyecto busca impulsar la Mancomunidad Energética Regional del Sur del Perú, buscando garantizar el suministro de gas natural, por parte del Gobierno Central a las regiones que conforman la Mancomunidad.

También se prevé desarrollar políticas y estrategias para el crecimiento industrial en la macro región basado en el gas natural, así como realizar estudios conjuntos para la elaboración de propuestas en masificación de gas, aprovechamiento de gas y sus derivados.

INCLUSIÓN SOCIAL

Tanto el Gobierno Nacional como el Gobierno Regional promueven la mejora de la calidad de vida de la población a través del ejercicio de sus derechos y el acceso a oportunidades. En ese contexto el Gobierno Regional de Apurímac a través de sus instrumentos de gestión orienta programas, proyectos e intervenciones a favor del desarrollo e inclusión social; tal es así que en el 2016 se ocupó el 2do puesto en el cumplimiento de metas a nivel nacional en el Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales. A los cinco ejes priorizados tomando en cuenta el ciclo de vida de la persona y al hogar como centro: Nutrición infantil (0-3 años), Desarrollo infantil temprano (0-5 años), Desarrollo de la niñez y la adolescencia (6-17 años), Protección del adulto mayor (65 años a más), se agregarían el eje Mujer (igualdad de género), Cultura de paz y afectados por la violencias política, la Juventud, la cultura y el deporte.

Los recursos destinados a la inclusión social, comprendidos en las metas a ser alcanzadas hasta el año 2020 están enmarcados a través de la Octogésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, que establece la creación del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de impulsar el logro de los resultados establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social en materia de Desarrollo Infantil Temprano, bajo este marco se suscribió el Convenio de Asignación por Desempeño (CAD), teniendo como partes el Gobierno Regional del

Departamento de Apurímac, el Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

DISCAPACITADOS

De acuerdo a la implementación de las políticas nacionales, de obligatorio cumplimiento, tanto a nivel regional como local, aun no se lograda el cumplimiento de 7 indicadores como son: el porcentaje de Entidades Públicas que contratan personas con discapacidad; porcentaje de Entidades Públicas que han designado a personas con discapacidad en cargos directivos; porcentaje de Entidades Públicas que promueven la participación de organizaciones de personas con discapacidad en espacios de diálogo y concertación; porcentaje de Entidades Públicas que aprueban programas y/o proyectos con perspectivas de discapacidad; porcentaje de Entidades Públicas que asignan presupuesto para la temática de discapacidad no menor al 0.5%; porcentaje de Entidades Públicas que incluyen dentro de sus documentos de gestión actividades vinculadas a la no discriminación para las personas con discapacidad y porcentaje de Entidades Públicas que realizan supervisiones sobre el nivel de cumplimiento de las disposición es normativas establecidas en la Ley N° 29973 y su reglamento de acuerdo a sus competencias y funciones.

En este contexto, los recursos destinados a la inclusión social, comprendidos en los objetivos a ser alcanzadas hasta el año 2020 se enmarca en el cumplimiento del Indicador 5, en la que el Gobierno Regional no ha reportado que ha asignado presupuesto para la temática de discapacidad en una proporción no menor al 0.5%.

Sin embargo, se viene realizando un conjunto de actividades consistentes en Talleres de capacitación y difusión en el marco de la Ley N° 29973, orientados a la Asistencia al Ciudadano Familia y al Discapacitado.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A NIVEL PLIEGO DEL EJERCICIO FISCAL 2018

AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL AÑO 2018

En el cuadro anterior se observa el comportamiento de la ejecución presupuestal del Año Fiscal 2018, donde se observa que el PIA del Año Fiscal 2018, ascendió a un monto de S/ 769 256 840,00 con las transferencias del Gobierno Central e incorporaciones de saldos de balances, ascendió a un PIM de S/ 1 146 950 315,00, llegando a ejecutar al finalizar el ejercicio fiscal un monto total de S/ 975 105 006.00, significando una ejecución porcentual del 85 % de avance al finalizar dicho año fiscal.

CATEGORIA DE GASTO/ GENERICA DE GASTO		PIA 2018	PIM 2018	EJECUCION	AVANCE DE EJECUCION %
5 GASTOS CORRIENTES		639,517,296	790,569,490	748,308,699	95%
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	482,574,941	550,418,465	532,305,019	97%
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	38,845,241	39,791,477	39,136,961	98%
2.3	BIENES Y SERVICIOS	117,089,979	184,838,041	161,357,893	87%
2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	130,465	130,465	100%
2.5	OTROS GASTOS	1,007,135	15,391,042	15,378,362	100%
6 GASTOS DE CAPITAL		129,739,544	356,380,825	226,796,307	64%
2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	10,060,797	10,060,797	100%
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	129,739,544	346,320,028	216,735,510	63%
TOTAL		769,256,840	1,146,950,315	975,105,006	85%

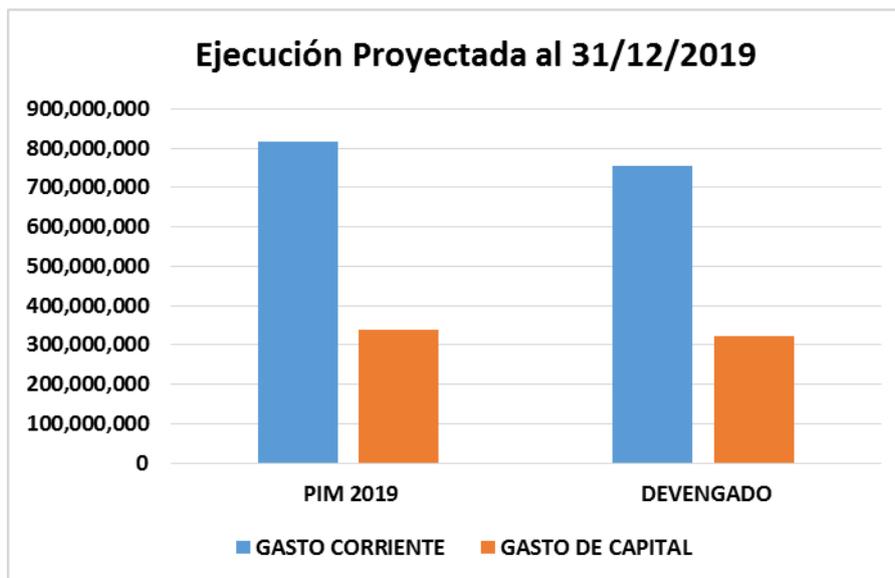
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A NIVEL PLIEGO DEL EJERCICIO FISCAL 2019

A nivel nacional podemos observar que el Pliego 442 Gobierno Regional de Apurímac cuenta con una asignación presupuestal ascendente a S/ 1 154 009 609,00, de los cuales se ha logrado devengar al 31/08/2019 el monto de S/ 633 918 255,00, equivalente a un avance del 54.93% del total del presupuesto.

De las proyecciones realizadas se espera ejecutar el presupuesto de actividades y proyectos el 93% al 31 de diciembre del 2019; en la categoría de gasto 6 Gasto de Capital en lo que concierne proyectos de inversión se espera alcanzar 95% a toda fuente de financiamiento.

AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y PROYECTADO DEL AÑO 2019

CATEGORIA DE GASTO/ GENERICA DE GASTO	PIA 2018	PIM 2018	EJECUCION 2019			AVANCE %
			EJECUCION AL 31 DE AGOSTO 2019	PROYECCION AL 31/12/2019	TOTAL	
5 GASTOS CORRIENTES	678,497,180	815,438,149	505,263,380	248,646,006	753,909,385	92%
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	520,639,972	578,766,112	374,028,914	143,514,756	517,543,670	89%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	39,394,196	40,459,769	28,042,556	12,417,213	40,459,769	100%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	117,455,877	178,422,426	85,708,390	92,714,036	178,422,426	100%
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	169,529	169,529		169,529	100%
2.5 OTROS GASTOS	1,007,135	17,620,313	17,313,991		17,313,991	98%
6 GASTOS DE CAPITAL	231,935,716	338,571,460	128,654,875	192,673,068	321,327,943	95%
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	9,389,898	9,389,898	0	9,389,898	100%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	231,935,716	329,181,562	119,264,977	192,673,068	311,938,045	95%
TOTAL	910,432,896	1,154,009,609	633,918,255	441,319,074	1,075,237,328	93%



Del cuadro siguiente, el Gobierno Regional de Apurímac, en la Fuentes de Financiamiento al 31 de agosto del 2019, ejecutó el importe de S/ 633 918 255,00, respecto al Presupuesto Institucional Modificado, equivalente al 55%

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2019	PIM 2019	EJECUCION AL 31/08/2019	AVANCE
1 RECURSOS ORDINARIOS	871,248,808	982,860,768	578,212,291	59%
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	11,884,319	17,281,737	4,916,574	28%
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	13,484,131	73,918,556	21,484,326	29%
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	21,704,727	12,043,373	55%
5 RECURSOS DETERMINADOS	13,815,638	58,243,821	17,261,691	30%
TOTAL	910,432,896	1,154,009,609	633,918,255	55%

El Gobierno Regional de Apurímac, viene invirtiendo con el Presupuesto Institucional en 35 programas presupuestales que corresponden a S/ 1 154 009 609,00 con una ejecución al 31 de agosto por el importe de S/ 633 918 255,00 que equivale al 55 %. La asignación de los recursos presupuestales a la categoría de gasto 001 Programas Presupuestales contribuye con la mejora de la calidad del gasto público realizando un uso más eficiente y eficaz priorizando los bienes y servicios con enfoque a resultados, conforme a lo establecido en el decreto legislativo 1440 que indica que el presupuesto por resultados es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de la existencia de una definición de resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos, la determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas.

El presupuesto de Programas Presupuestales, se encuentra distribuidos en 148 productos y en 279 proyectos de inversión de las 28 Unidades Ejecutoras.

Cat.Pptal.		PIM 2019	DISTRIBUCION %	EJECUCION AL 31/08/2019	AVANCE %
000		2,115,000	0%	0	0%
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	75,897,699	7%	48,068,825	63%
0002	SALUD MATERNO NEONATAL	55,252,237	5%	34,380,477	62%
0016	TBC-VIH/SIDA	8,033,005	1%	3,952,615	49%
0017	ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	6,465,195	1%	2,460,038	38%
0018	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	14,304,261	1%	8,923,711	62%
0024	PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	6,338,855	1%	2,707,835	43%
0039	MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	2,148,590	0%	1,003,585	47%
0041	MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	4,222,664	0%	1,495,798	35%
0042	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	44,106,662	4%	21,887,274	50%
0046	ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	63,589	0%	0	0%
0047	ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACION ASOCIADOS	30,000	0%	5,080	17%
0051	PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	680,669	0%	247,017	36%
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	33,592,620	3%	20,825,168	62%
0082	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	3,169,964	0%	2,086,176	66%
0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	2,741,999	0%	424,747	15%
0089	REDUCCION DE LA DEGRADACION DE LOS SUELOS AGRARIOS	746,842	0%	467,302	63%
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	478,346,870	41%	272,630,153	57%
0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	20,499,909	2%	6,284,982	31%
0101	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	10,689,135	1%	5,521,248	52%
0103	FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	629,189	0%	402,046	64%
0104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	2,853,840	0%	1,964,420	69%
0106	INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	6,246,636	1%	1,531,749	25%
0107	MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	5,015,034	0%	3,055,302	61%
0117	ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	20,482	0%	8,158	40%
0121	MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	2,031,098	0%	930,959	46%
0126	FORMALIZACION MINERA DE LA PEQUEÑA MINERIA Y MINERIA ARTESANAL	610,040	0%	291,537	48%
0127	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	300,000	0%	207,174	69%
0129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	942,667	0%	607,699	64%
0130	COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	30,060	0%	26,296	87%
0131	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	8,222,414	1%	3,678,615	45%
0138	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	32,202,513	3%	18,108,856	56%

0140	DESARROLLO Y PROMOCION DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES	315,813	0%	0	0%
0142	ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	150,000	0%	7,194	5%
0144	CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3,405,469	0%	880,196	26%
0147	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	3,024,815	0%	2,247,132	74%
9001	ACCIONES CENTRALES	120,145,026	10%	68,162,998	57%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	198,418,748	17%	98,435,895	50%
TOTAL		1,154,009,609	100%	633,918,255	55%

PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2020
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

En el año 2007 se incorpora en la Ley de Presupuesto de la República la reforma del Presupuesto por Resultados (PpR) con la finalidad de asegurar que la población reciba la provisión de bienes y servicios con una mejor calidad, oportunidad, eficacia, eficiencia y equidad por parte de los operadores del estado que permite mejorar las condiciones de vida de la población apurimeña. Para tener efectividad en los Presupuesto por Resultados se está trabajando en el tema de articular territorialmente, es decir, hacer que la ejecución del PP involucre la participación de uno o más niveles de Gobierno, tales como nacional, regional y/o local identificando los productos y actividades que son útiles para programar y asignar recursos financieros, de acuerdo a las competencias que se ejercen en cada nivel de gobierno.

Los diferentes programas presupuestales es implementada por los diferentes sectores (salud, educación, transporte, agricultura, etc.) las que se ejecutan en los diferentes niveles de gobierno.

PROGRAMA_PPTAL	Total
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	61,841,448
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	47,533,197
0016. TBC-VIH/SIDA	4,991,603
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	4,116,946
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	10,873,271
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	5,215,445
0039. MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	3,263,950
0041. MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	186,890
0042. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	25,172,178
0047. ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACION ASOCIADOS	30,000
0051. PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	571,117
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	19,627,290
0083. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	6,118,483
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	436,640,992
0101. INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	7,000,000
0103. FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	689,176
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	2,448,184
0106. INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	5,500,275

0107. MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	2,888,034
0117. ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	20,482
0121. MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	2,128,209
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,597,695
0130. COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	31,084
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	7,910,337
0138. REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	39,680,518
0144. CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3,600,000
0147. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	3,252,721
0150. INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	12,184,903
Total general	715,114,428

Fuente: Data Remitido Por La DGpp

En el proyecto de Presupuesto Inicial de Apertura para el periodo 2020, en la categoría de PROGRAMAS PRESUPUESTALES, el Pliego Gobierno Regional contempla 28 programas presupuestales con un presupuesto de S/ 715 114 428,00 soles que representa el 78.95 % de la asignación para el periodo fiscal 2020, que demuestra una tendencia presupuestal orientada a una gestión pública por resultados; de esta manera la mejora de la gestión presupuestaria, contribuye de forma cada vez más activa en la implementación de la reforma de Presupuesto por Resultados, fomentando así una gestión presupuestaria articulada en el territorio, que guarde relación con las políticas nacionales, regionales y locales.

Para el Año Fiscal 2020, se tiene como prioridad al sector Educación que cuenta con un presupuesto de S/ 423 432 187,00 Soles que representa el 55.38% del presupuesto total formulado para el 2020, y la función de Salud con S/ 216 983 727,00 Soles que representa el 28.38% ; dichas funciones está constituida por los diversos productos que se encuentran en las diferentes Unidades Ejecutoras conformantes del Pliego 442 Gobierno Regional de Apurímac; a continuación se detalla el presupuesto a nivel función por toda fuente de financiamiento distribuido para el Año Fiscal 2020.

FUNCION	TIPO_PROD_PROY	Total
03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	PRODUCTOS	17,455,584
05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	PRODUCTOS	2,537,130
07. TRABAJO	PRODUCTOS	1,258,313
09. TURISMO	PRODUCTOS	2,739,094
10. AGROPECUARIA	PRODUCTOS	30,856,008
11. PESCA	PRODUCTOS	1,005,759
13. MINERIA	PRODUCTOS	679,563
14. INDUSTRIA	PRODUCTOS	257,032
15. TRANSPORTE	PRODUCTOS	23,886,809
16. COMUNICACIONES	PRODUCTOS	388,110
18. SANEAMIENTO	PRODUCTOS	1,121,483
19. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	PRODUCTOS	693,568

20. SALUD	PRODUCTOS	216,983,727
22. EDUCACION	PRODUCTOS	423,432,187
23. PROTECCION SOCIAL	PRODUCTOS	2,220,187
24. PREVISION SOCIAL	PRODUCTOS	39,015,685
Total general		764,530,239

Fuente: Data Remitido Por La DGpp

El Pliego 442 Gobierno Regional de Apurímac está conformado por 28 Unidades Ejecutoras responsables de la ejecución de los recursos a toda fuente de financiamiento de las diferentes actividades y proyectos, conforme al siguiente detalle:

EJECUTORA	Total
001. SEDE APURIMAC	174,005,674
002. SEDE CHANKA	26,681,108
003. SUB REGION CHINCHEROS	4,998,531
004. PRO DESARROLLO APURIMAC	13,080,374
005. GERENCIA SUB REGIONAL COTABAMBAS	12,762,354
100. AGRICULTURA APURIMAC	7,624,599
101. AGRICULTURA CHANKA	3,279,055
200. TRANSPORTES APURIMAC	35,741,722
201. TRANSPORTES CHANKA	11,791,002
300. EDUCACION APURIMAC	29,037,213
301. EDUCACION CHANKA	128,599,944
302. EDUCACION COTABAMBAS	58,389,482
303. EDUCACION CHINCHEROS	62,782,132
304. EDUCACION GRAU	26,243,766
305. EDUCACION HUANCARAMA	15,829,894
306. EDUCACION AYMARAES	27,291,330
307. EDUCACION ABANCAY	91,608,385
308. EDUCACION ANTABAMBA	11,265,045
400. SALUD APURIMAC	18,887,983
401. SALUD CHANKA	49,708,710
402. HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA - ABANCAY	29,184,817
403. HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS	29,240,419
404. RED DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS	19,036,785
405. RED DE SALUD ABANCAY	34,342,111
406. RED DE SALUD GRAU	9,833,923
407. RED DE SALUD COTABAMBAS	14,496,671
408. RED DE SALUD ANTABAMBA	5,686,915
409. RED DE SALUD AYMARAES	9,422,096
Total general	960,852,040

Fuente: Data Remitido Por La DGpp

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL AÑO FISCAL 2020

FUENTE_FINANC	Total
1. RECURSOS ORDINARIOS	157,273,684
5. RECURSOS DETERMINADOS	39,048,117
Total general	196,321,801

Fuente: Data Remitido Por La DGpp

Para el Año Fiscal 2020 el presupuesto de inversiones asciende a la suma de S/ 196 321 801, principalmente las obras del Gobierno Regional de Apurímac se financian con la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que para el año fiscal 2020 se programó el monto de S/ 157 273 684 y en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados se programó el monto de S/ 39 048 117,00.

A continuación, se muestra el presupuesto programado 2020 por sectores destinados al financiamiento de proyectos de Inversión Pública, por toda Fuente de Financiamiento:

FUNCION	Total
03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	12,804,744
05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	3,519,723
10. AGROPECUARIA	28,485,993
15. TRANSPORTE	23,950,677
17. AMBIENTE	15,584,987
18. SANEAMIENTO	4,999,000
20. SALUD	12,472,339
21. CULTURA Y DEPORTE	7,000,000
22. EDUCACION	85,504,338
23. PROTECCION SOCIAL	2,000,000
Total general	196,321,801

RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADOS PARA LA EJECUCIÓN EL AÑO FISCAL 2020

EJECUTORA	PRODUCTO_PROYECTO	Total
001. SEDE APURIMAC	2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	5,000,000
	2078213. FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION, CATEGORIA II-2, 6° NIVEL DE COMPLEJIDAD NUEVO HOSPITAL DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC	10,540,658
	2112159. REPRESAMIENTO LAGUNA ALLPACCOCHA Y SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION TAPAYRIHUA, PROVINCIA DE AYMARAE, REGION APURIMAC	2,648,898
	2135036. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA EDUCACION PRIMARIA, EN LAS AREAS DEL DISEÑO CURRICULAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL QUINTIL MAS POBRE DE LA REGION APURIMAC	5,022
	2162872. CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO PAMPAS Y TRIBUTARIOS ENTRE LAS LOCALIDADES DE SAN CRISTOBAL Y AHUAYRO, DISTRITOS DE HUACCANA Y CHINCHEROS, PROVINCIA DE CHINCHEROS, REGION APURIMAC	27,343
	2162880. CONSTRUCCION DE LA CARRETERA YANAKILLCA - SANTA ROSA - CERRO TETA, DISTRITO DE JUAN ESPINOZA MEDRANO - ANTABAMBA - APURIMAC	7,783
	2164453. MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO EL OLIVO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL DISTRITO ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGION APURIMAC	7,000,000
	2166936. MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION (TICS) EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LAS UGELS AYMARAE, ANTABAMBA Y GRAU - REGION APURI	2,394,186
	2177775. RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LAS MICROCUENCAS PINCOS Y TOXAMA DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - REGION APURIMAC	992,698
	2184900. MEJORAMIENTO DE LA APLICACION TIC PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES EN LAS II.EE DE NIVEL SECUNDARIA EN 11 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - UGEL ANDAHUAYLAS - REGION APURIMAC	2,500,000
	2185059. MEJORAMIENTO DE LA APLICACION EN TIC PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES EN LAS II.EE. DE NIVEL SECUNDARIO DE LA UGEL COTABAMBAS - REGION APURIMAC	14,327

2185877. MEJORAMIENTO DE LA APLICACION TIC PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES EN LAS II.EE DE NIVEL SECUNDARIA DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS - UGEL CHINCHEROS - REGION APURIMAC	2,500,000
2186650. MEJORAMIENTO DE LA APLICACION DE LAS TIC PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES EN LAS II.EE DE NIVEL SECUNDARIA DE LOS DISTRITOS DE ANDAHUAYLAS, ANDARAPA. KAQUIABAMBA Y KISHUARA, UGEL ANDAHUAYLAS - REGION APURIMAC	2,500,000
2194558. INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LOS SECTORES HUAYHUAYO, KARQUEQUI, TACMARA, HUANCHULLA, CHAQUICOCHA, SORCCA, OCCOPATA, KIUNALLA Y TROJA EN EL DISTRITO DE HUANIPACA, PROVINCIA DE ABANCAY - REGION APURIMAC	3,956,031
2194907. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL EUFRACIO ALVAREZ DURAN - DISTRITO DE COTABAMBAS - PROVINCIA DE COTABAMBAS - APURIMAC	291,575
2195021. MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS PS I-1: CURANCO, MUTKANI, LLANACOLLPA, SANTA ROSA, HUACULLO, HUANCARAY Y PALCCAYÑO; PS I-2: CHUÑOBUACHO; DE LA MICRORRED ANTABAMBA, PROVINCIA DE ANTABAMBA, DEPARTAMENTO DE APURIMAC	1,461,810
2206485. CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO TROCHA CARROZABLE SAN ANTONIO - IHUAYLLO - HUAYQUIPA, DISTRITO DE HUAYLLO - AYMARAE - APURIMAC	2,332,230
2209555. INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO FAPALLOPUNCO - LIMANCHO - CRUZPATA Y KALLATQUI DEL DISTRITO DE MARISCAL GAMARRA, PROVINCIA DE GRAU - APURIMAC	56,652
2215017. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE CHULLCUISA, SANTA ROSA, CUPISA, CHAMPACCOCHA, ANCATIRA, CHOCCECANCHA Y ARGAMA ALTA, DISTRITOS DE SAN JERONIMO Y PACUCHA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC	235,426
2229906. MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA ERNESTO GUEVARA DE LA SERNA DE LA COMUNIDAD DE LAMAY, DISTRITO DE SANTA MARIA DE CHICMO - ANDAHUAYLAS - APURIMAC	3,445,493
2234045. MEJORAMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL EN LA ACTIVIDAD FORESTAL EN 20 MICROCUENCAS Y 04 SUB CUENCAS DE LA REGION APURIMAC	568,303
2234052. MEJORAMIENTO DE LA GESTION COMUNAL PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FORESTAL EN 20 MICROCUENCAS Y 4 SUB CUENCAS DE LA REGION APURIMAC	3,600,329
2234097. RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN EL AMBITO DE LA MANCOMUNIDAD CUSCA, PROVINCIA AYMARAE - REGION APURIMAC	464,813
2234098. RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA MICROCUENCA ANTABAMBA BAJA DE LA PROVINCIA DE AYMARAE - REGION APURIMAC	312,193
2234099. RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA MICROCUENCA HUANCARAY DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - REGION APURIMAC	839,752
2234100. RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA MICROCUENCA OROPESA Y TRAPICHE DE LA PROVINCIA DE GRAU Y ANTABAMBA - REGION APURIMAC	410,879
2234101. RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA MICROCUENCA CHINCHEROS DE LA PROVINCIA CHINCHEROS- REGION APURIMAC	1,262,030
2234102. RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LAS MICROCUENCAS CHACABAMBA, CHUMBAO Y RIO BLANCO AHUAYRO DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS - REGION APURIMAC	178,739
2234293. RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA SUBCUENCA ALTO APURIMAC MEDIO, SANTO TOMAS Y LA MICROCUENCA ÑAHUINLLA DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS Y GRAU - REGION APURIMAC	4,750
2234407. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA VILLA GLORIA DE NIVEL PRIMARIO 54009 Y NIVEL SECUNDARIO VILLA GLORIA DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGION APURIMAC	3,273,834
2234551. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.S JUAN ANTONIO TRELLES DE HUANCARAMA, DISTRITO DE HUANCARAMA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGION APURIMAC	3,489,603
2234552. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS IEI 670 RATCAY, IEI 207 MOLLEPIÑA, IEI 024 CURPAHUASI, IEI 196 CCOTRO, IEI 112 CHAPIMARCA, IEI 201 MARQUECCA, DE LOS DISTRITOS DE CURPAHUASI Y CHUQUIBAMBILLA, PROVINCIA DE GRAU, REGION APURIMAC	3,479,669
2234553. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIO DE LAS COMUNIDADES LOS ANGELES, SAYHUA, PAMPAHURA, MATECCLA, DISTRITO HUANCARAMA-ANDAHUAYLAS-APURIMAC	2,622,218

2234703. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IEP N 54002 SANTA ROSA E IES SANTA ROSA DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY - REGION APURIMAC.	8,063,153
2234959. RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA SUBCUENCA CHICHA, DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - REGION APURIMAC	715,551
2234960. RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA SUBCUENCA PACHACHACA BAJO, DISTRITOS DE CIRCA, CHACOCHE Y PICHIRHUA, PROVINCIA DE ABANCAY - REGION APURIMAC	190,272
2234961. RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA SUBCUENCA PACHACHACA MEDIO, EN LOS DISTRITOS DE LUCRE, TINTAY, SAN JUAN DE CHACÑA Y CHAPIMARCA, PROVINCIA DE AYMARAE - REGION APURIMAC	89,655
2234962. RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LAS MICROCUENCAS DE ANTABAMBA ALTO, JAJIMLLA Y MOLLEBAMBA, DE LA PROVINCIA DE ANTABAMBA - REGION APURIMAC	1,317,527
2234964. RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LAS MICROCUENCAS MARIÑO Y LAMBAMA DE LA PROVINCIA DE ABANCAY - REGION APURIMAC	1,037,496
2248214. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.S.M. RICARDO PALMA DEL C.P. CHUPARO, DISTRITO DE ANCO_HUALLO - CHINCHEROS - APURIMAC	26,829
2250114. MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN LA CUENCA DEL RIO PAMPAS DE LAS PROVINCIAS DE ANDAHUAYLAS Y CHINCHEROS, REGION APURIMAC	1,800,000
2250276. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO AMBIENTAL DE REGULACION HIDRICA DE LAS PRADERAS NATURALES ALTOANDINOS EN LA UNIDAD HIDROGRAFICA DEL RIO ANTABAMBA - REGION APURIMAC	1,800,000
2262321. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL EN LAS IES. N 811, N 796, N 1112, N 925 DEL DISTRITO DE CURAHUASI, N 1082 DEL DISTRITO DE PICHIRHUA, EN LA PROV DE ABANCAY, N 898 DEL DISTRITO DE MARISCAL GAMARRA EN LA PROV DE GRAU REGION APUR	659,444
2263327. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IE54424 RUINAS DE PUCARAI.E.54391 HUICHIHUA,IE.54455 QUISCABAMBA,IE.54427 SANTA CRUZ DE NIVEL PRIMARIO EN LOS DISTRITOS DE CURPAHUASI, VILCABAMBA, CHUQUIBAMBILLA EN LA PROVINCIA DE GRAU - APURIMAC	4,296,787
2276126. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, 977 DISTRITO ANDARAPA, 54725, 55006-16, 54494 DISTRITO TUMAY HUARACA, 54631 DISTRITO SANTA MARIA DE CHICMO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGION APURIMAC	568,153
2302886. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS I.E.S DAVID SAMANEZ OCAMPO DEL DISTRITO DE TINTAY Y LA I.E.S SEÑOR DE ANIMAS DEL DISTRITO DE JUSTO APU SAHUARAURA - AYMARAE - APURIMAC	3,752,687
2304365. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS I.E.P. N 54511 DE ASMAYACU, N 54056 DE LUCMOS, N54024 OCORURO, N 54606 DE TOTORAY, Y N 54026 DE PUCAPUCA, DISTRITO DE CURAHUASI, PROVINCIA ABANCAY, REGION APURIMAC	6,185,478
2305364. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UBS EN EL BARRIO CARAMPA, CCAMUCCASA DE CARMEN ALTO, BARRIO TACAMIPAMPA, CCAYCCOPAMPA, NUCAPUCRO DE CHOQUERE Y LINDARUMI DE QUEULLABAMBA, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAM	2,499,000
2305409. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS ALCANTARILLADO EN LAS COMUNIDADES DE CCARAYHUACHO, LAHUANI, PATARIO, HUANCURI Y SAUSAMA, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC	2,500,000
2312562. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE OCCOPAMPA-SARCONTA Y CCAHUANATI, DISTRITO DE MARISCAL GAMARRA - GRAU - APURIMAC	1,146,384
2325914. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL 01 PIERRE FRANCOIS JAMET, 12 MOLINOPATA, CEBE -11 LA SALLE DEL DISTRITO DE ABANCAY, 07 CURAHUASI DEL DISTRITO DE CURAHUASI, PROVINCIA DE ABANCAY, REGION APURIMAC	3,000,000
2334493. MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION CATEGORIA I-2 DEL PUESTO DE SALUD DE HUAYLLATI DE HUAYLLATI, DISTRITO DE HUAYLLATI - GRAU - APURIMAC	156,411
2340050. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES DE LOS RIACHUELOS DE SAN LUIS Y JOSE MARIA ARGUEDAS DEL C.P. LAS AMERICAS, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGION APURIMAC	3,492,380
2344312. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. INTEGRADO CESAR ABRAHAM VALLEJO DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGION APURIMAC.	4,133,235

002. SEDE CHANKA	2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	100,000
	2181703. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N 54161 DEL CENTRO POBLADO DE LLIUPAPUQUIO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - ANDAHUAYLAS - APURIMAC	1,000,000
	2229906. MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA ERNESTO GUEVARA DE LA SERNA DE LA COMUNIDAD DE LAMAY, DISTRITO DE SANTA MARIA DE CHICMO - ANDAHUAYLAS - APURIMAC	2,000,000
	2230802. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 54490 DE CURIBAMBA, DEL CENTRO POBLADO DEL CHUMBAO, DISTRITO DE ANDAHUAYLAS, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC	627,856
	2232209. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA SAN JOSE DEL DISTRITO SAN JERONIMO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC	1,800,000
	2233776. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS INTEGRALES EN LA ATENCION DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA ALDEA INFANTIL NUESTRA SEÑORA DE COCHARCAS DISTRITO DE ANDAHUAYLAS, PROVINCIA ANDAHUAYLAS - APURIMAC	2,000,000
	2233891. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTION DE LA GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA ANDAHUAYLAS, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGION APURIMAC	3,000,001
	2243521. MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE RIEGO EN LAS COMUNIDADES SILCANI, HUAYLLABAMBA, POCULLO CCOCHA DEL, DISTRITO DE PACUCHA - ANDAHUAYLAS - APURIMAC	108,253
	2251304. AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. INTEGRADA, JOSE CARLOS MARIATEGUI DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE TARAMBA, DISTRITO DE SANTA. MARIA DE CHICMO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC	2,800,000
	2300107. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO JOSE MARIA ARGUEDAS DE ANDAHUAYLAS DEL DISTRITO DE SAN JERONIMO PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - REGION APURIMAC	2,000,000
	2315159. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA: N 277-21 Y N 54177 - EL BUEN PASTOR DE TALAVERA DEL DISTRITO DE TALAVERA - PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS REGION APURIMAC	2,070,716
	2321419. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE CCANCCAYLLO, OTOCPPAMPA, HUACHHUACCOCHA LLAULLICHAYOCC, ATACCARA, LORENZAYOCC PACCHIPATA, MATINGA Y CCACCE MOLLEPATA, DISTRITO DE HUANCARAY, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC	1,000,000
	2329701. CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE TURPO, OCCOLLO Y SOCCOSPATA, DEL DISTRITO DE TURPO PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS- APURIMAC	122,133
	2330960. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE CCAPACALLA, LOS ANGELES Y RUMI RUMI, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS- APURIMAC	1,000,000
	2336772. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL EN LAS I.E. N 288 DE CHECCHÉ, N 930 DE HUARACCO PATA, N 291 DE SACCLAYA Y N 299 DE CUMANAYLLA DEL DISTRITO DE JOSE MARIA ARGUEDAS, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC	1,000,000
	2343430. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO TODAS LAS ARTES DE ANDAHUAYLAS, EN EL DISTRITO DE TALAVERA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC	2,822,785
003. SUB REGION CHINCHEROS	2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	100,085
	2135281. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MOYACCASA -PULCAY Y RIO PAMPAS, DISTRITO DE HUACCANA, PROVINCIA DE CHINCHEROS, REGION APURIMAC	746,885
	2173347. MEJORAMIENTO DE CANAL DE IRRIGACION DE PACOBAMBA DE LA LOCALIDAD DE ROCCHACC DISTRITO DE ONGOY, PROVINCIA DE CHINCHEROS - APURIMAC	657,260
	2215109. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO SECCETASTA - CCAPARI, DISTRITO DE URANMARCA - CHINCHEROS - APURIMAC	547,856
	2218307. CREACION DE CAMINO VECINAL CHUYAMA - CHACCHAHUA - LLOCCLLAPATA, DISTRITO DE HUACCANA - CHINCHEROS - APURIMAC	2,401,476
004. PRO DESARROLLO APURIMAC	2031741. GESTION INTEGRAL DE LA MICROCUENCA MARIÑO DE LA PROVINCIA DE ABANCAY	6,112,006
	2187605. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS SECTORES CHICUCORRAL, BARROBAMBA, HUATURO, HUALLPAHUASI, PATAHACRA, MOYOPATA, DESAGUE, ÑAHUI, PALTAYHUAYCCO, INCAHUASI, PATAPATA, CONDORCUNCA, ALGODONPAMPA, VICAUSONCCO, CHACAPAMPA Y	1,076,451
	2188982. MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA, PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUIRAHUACHO, DISTRITO DE CIRCA, PROVINCIA DE ABANCAY - APURIMAC	3,784,487
	2215092. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION ATANCAMA - URPIPAMPA - SIUSAY - PICHUUA - LAMBRAMA, DISTRITO DE LAMBRAMA - ABANCAY - APURIMAC	1,834,007

005. GERENCIA SUB REGIONAL COTABAMBAS	2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	150,000
	2173366. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS I.E. INICIALES N° 191 NIÑO JESUS Y N° 766 JUVENAL MENDOZA AITEL, DEL DISTRITO DE COYLLURQUI, PROVINCIA DE COTABAMBAS, REGION APURIMAC	1,837,960
	2234414. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS N1018, N178, N718, N779, N784, N719, N778 Y N180 DEL DISTRITO DE MARA, PROVINCIA DE COTABAMBAS, REGION APURIMAC	3,000,000
	2234671. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LAS INSTITUCIONES N 775, N 772, N 713, N 717, N 771, N 862, N 179, N 714, N 752, N 774, N 776, N 753 Y N 715, DEL DISTRITO DE HAQUIRA PROVINCIA DE COTABAMBAS, REGION APURIMAC	3,288,213
	2304113. MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 701 PALLCCARO DE LA LOCALIDAD DE TAMBOBAMBA, DEL DISTRITO DE TAMBOBAMBA, PROVINCIA DE COTABAMBAS - APURIMAC	404,534
	2342809. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS N800 HUMAHUIRE, N842 CHUROC, N843 OCCACAHUA, N846 OCCORURO Y N856 CCOÑAMURO EN EL DISTRITO DE TAMBOBAMBA, PROV. COTABAMBAS, DEPARTAMENTO APUR	3,650,581
100. AGRICULTURA APURIMAC	2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	100,000
	2177883. MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE QUINUA EN LA REGION APURIMAC	186,890
	2231502. MEJORAMIENTO DEL NIVEL COMPETITIVO DE LA CADENA DE LA FIBRA DE ALPACA Y VICUÑA EN LA REGION APURIMAC	3,113,259
101. AGRICULTURA CHANKA	2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	100,000
	2314775. INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO PRESURIZADO EN LAS COMUNIDADES DE CHUMPALLHUA Y OCCOCHO, DISTRITO DE HUANCARAY - ANDAHUAYLAS - APURIMAC	800,000
200. TRANSPORTES APURIMAC	2193606. CONSTRUCCION DE LA TROCHA CARROZABLE A LA LOCALIDAD DE HUANCAQUITA - TIAPARO, DISTRITO DE POCOHUANCA - AYMARAES - APURIMAC	1,486,505
	2233886. CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL ENTRE LAS COMUNIDADES DE PAMPALLACTA - ANCOBAMBA DEL DISTRITO DE CHAPIMARCA, PROVINCIA DE AYMARAES REGION APURIMAC	4,359,273
	2234332. MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DISTRITO ABANCAY, PROVINCIA ABANCAY, DEPARTAMENTO APURIMAC	4,354,658
	2264556. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TOTORA - KILCATA - CCOTACCASA, DISTRITO DE OROPESA - ANTABAMBA - APURIMAC	4,664,070
201. TRANSPORTES CHANKA	2280911. CREACION DE VEREDAS Y PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALIENTE DESDE PUENTE COLONIAL - AV. LOS LIBERTADORES - HASTA PUENTE SUYLLUACCA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - ANDAHUAYLAS - APURIMAC	3,660,255
	2301566. CONSTRUCCION DE CAMINO VECINAL ENTRE LOS SECTORES DE ANTABAMBA Y RIO PAMPAS DEL, DISTRITO DE OCOBAMBA - CHINCHEROS - APURIMAC	1,000,000
	2338398. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION CON MAQUINARIA PESADA LAS EMERGENCIAS, PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES NATURALES DE LAS VIAS DE COMUNICACION DE CHINCHEROS Y ANDAHUAYLAS, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC	3,292,200
405. RED DE SALUD ABANCAY	2409414. ADQUISICION DE ECOGRAFO; EN EL(LA) EESS PUEBLO JOVEN CENTENARIO - ABANCAY EN LA LOCALIDAD ABANCAY, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA ABANCAY, DEPARTAMENTO APURIMAC	20,100
408. RED DE SALUD ANTABAMBA	2409349. ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL RODABLE, ECOGRAFO, AUTOCLAVES O ESTERILIZADORES DE VAPOR Y INCUBADORAS O CALENTADORES DE BEBES PARA USO CLINICO; EN EL(LA) EESS CENTRO DE SALUD ANTABAMBA EN LA LOCALIDAD ANTABAMBA, DISTRITO DE ANTABAMBA, P	133,360
	2409405. ADQUISICION DE AUTOCLAVES O ESTERILIZADORES DE VAPOR; EN EL(LA) EESS MOLLEBAMBA - JUAN ESPINOZA MEDRANO EN LA LOCALIDAD MOLLEBAMBA, DISTRITO DE JUAN ESPINOZA MEDRANO, PROVINCIA ANTABAMBA, DEPARTAMENTO APURIMAC	80,000
	2409408. ADQUISICION DE AUTOCLAVES O ESTERILIZADORES DE VAPOR; EN EL(LA) EESS PACHACONAS - PACHACONAS EN LA LOCALIDAD PACHACONAS, DISTRITO DE PACHACONAS, PROVINCIA ANTABAMBA, DEPARTAMENTO APURIMAC	80,000
Total general		196,321,801

FUENTE: DATA DE LA DGPP

EVOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA PIA 2018-2019- 2020

La asignación de Presupuesto Inicial de Apertura para el Pliego Gobierno Regional de Apurímac para el periodo 2018 por toda Fuente de Financiamiento alcanza a S/ 769 256 840,00 soles. Este presupuesto comparado con el PIA del año 2019 representa un incremento del orden de 18%, igualmente comparada el año 2019 con el año 2020 representa un incremento de 6%.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA 2018	PIA 2019	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020	VARIACION %	
				2019-2018	2019-2020
1 RECURSOS ORDINARIOS	754,811,733	871,248,808	905,702,018	15%	4%
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13,302,511	11,884,319	10,467,017	-11%	-12%
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		13,484,131		0%	-100%
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			512,958	0%	0%
5 RECURSOS DETERMINADOS	1,142,596	13,815,638	44,170,047	1109%	220%
TOTAL	769,256,840	910,432,896	960,852,040	18%	6%



**COMPARACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES DE APERTURA PARA EL AÑO FISCAL 2018,
2019 Y 2020 PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA 2018	PIA 2019	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020	VARIACION %	
				2019-2018	2019-2020
1 RECURSOS ORDINARIOS	128,043,856	200,018,595	157,273,684	56%	-21%
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	13,484,131		0%	-100%
5 RECURSOS DETERMINADOS	600,690	12,225,544	39,048,117	1935%	219%
TOTAL	128,644,546	225,728,270	196,321,801	75%	-13%

Fuente: Elaboración Propia SGPTO.

Para el Año Fiscal 2019 el presupuesto de inversiones asciende a la suma de S/ 225 728 270,00 soles con una variación con respecto al PIA del año 2018 en un 75 % y con respecto al PIA 2019 y año 2020 una variación del -13% que significa una disminución.

CONCLUSIONES.

1. El Gobierno Regional de Apurímac para el Año Fiscal 2019 tiene como visión:

“Apurímac es una región agroecológica y minera con paz social, producción diversificada, ambientalmente sostenible, que está erradicando la desnutrición crónica infantil y la violencia de género, mejorando la calidad de vida de sus habitantes”.

2. Para el ejercicio 2020 se encuentra programado 95 proyectos de inversión pública con un presupuesto de S/ 196, 321,801,00 a nivel de toda fuente de financiamiento para concluir dichos proyectos y entregar a la sociedad de Apurímac a efectos generar cambios sustanciales relacionados a mejorar su nivel de vida.
3. La asignación de Presupuesto Inicial de Apertura para el Pliego Gobierno Regional de Apurímac para el periodo 2020 por toda fuente de financiamiento alcanza a S/ 960 852 040,00. Este presupuesto comparada con el PIA del año 2018 representa un incremento del orden de 18 % igualmente comparada el año 2019 con el año 2020 representa un incremento orden de 6%.
4. La variación más significativa en el proyecto de PIA 2020 se representa en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, respecto al año 2019 como se detalla:

GENERICAS DE GASTO	PIA			VARIACION % 2020-2019
	2018	2019	2020	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	482,574,941	520,639,972	585,913,102	13%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	38,845,241	39,394,196	40,935,484	4%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	117,089,979	117,455,877	134,441,275	14%
2.5 OTROS GASTOS	1,007,135	1,007,135	792,001	-21%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	129,739,544	231,935,716	198,770,178	-14%
TOTAL	769,256,840	910,432,896	960,852,040	6%

5. La evolución de la asignación del PIA periodos 2018 – 2019 para el rubro de inversiones (proyectos inversión pública), ha tenido una tendencia ascendente. Para el periodo 2020 hubo una disminución de -21% para el pago de otros gastos y -14 % para la ejecución de proyectos de inversión respecto al PIA 2019, lo que conlleva a la no entrega oportuna de los proyectos a la sociedad apurimeña y generar cambios de mejora de nivel de vida.



**GOBIERNO REGIONAL DEL
DEPARTAMENTO DE APURÍMAC**



**FORMATOS DE LA
SUSTENTACION DEL PROYECTO
DE PRESUPUESTO 2020**